



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe y proceda a informar en forma urgente:

- a) Nómina del personal que revista en el denominado "Gabinete Joven".
- b) Indicar la fecha de inicio de sus actividades e ingreso de todo el personal.
- c) Si hubiera personal contratado sin el reconocimiento de la correspondiente relación de dependencia, se informe los motivos de ello, y la norma legal en que se encuadra la relación laboral.
- d) Que actividades desarrollan cada uno de ellos.
- e) Cuanto es el gasto que demandan los sueldos de todo el personal.
- f) Detalle, cuantos edificios ocupan, el gasto que generan el o los mismos en alquiler, servicios, etc.
- g) Detalle los gastos en Plan Santa Fe Joven (una generación de cambio 2010 - 2015); Plan Santa Fe Joven (evaluación intermedia); Santa Fe Territorio Joven (Publicación del Gabinete Joven del Gobierno de la Provincia de Santa Fe), foros, seminarios, fiestas, festivales, operatoria, movimientos, traslados, cuadernillos, cartillas, folletos, u otros.


JORGE ABELLO
DIPUTADO PROVINCIAL

Señor Presidente:

Creo que es justo y necesario, que dirigentes y los hombres y mujeres, y las familias del Pueblo de Santa Fe, conozcan en que se gasta el dinero público de los santafesinos, como esta nueva organización del Gobierno Socialista, todos integrantes de la Juventud del Partido Socialista con sus actividades, sólo generan grandes gastos, porque lo que hacen y realizan no les devuelve nada o casi nada, al Pueblo de Santa Fe, y que en resumen, para lo único que sirven es para

2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina





generar gastos que en realidad es una de las organizaciones que provocan el déficit a la actual administración del Gobierno Provincial.

Prensa escrita. Del Diario Uno 21/03/2012, página 5.
Controlar el gasto público. El Presidente de la Cámara de Diputado de Santa Fe, Dn. Luís Daniel Rubeo, se refirió a la posibilidad que motoriza el Gobierno Provincial de modificar el Impuesto Inmobiliario Rural y Urbano. "Antes de hablar de los incrementos tendríamos que hablar del gasto. Venimos planteando que nos parece que el Gobierno Provincial además de plantear su necesidad de un cierre de las cuentas públicas, tendría que pensar de qué manera podría provocar un ahorro".

"Tenemos un presupuesto en la Provincia de 33 mil millones de pesos y creemos que en algunas áreas se puede lograr algún ahorro. Esto haría que entre el incremento y lo que se ahorra a lo mejor se podrían sanear las cuentas que necesita la Provincia", añadió Rubeo. Y luego detalló que "hay áreas que no se pueden tocar como seguridad, salud y educación. Pero tenemos una mirada crítica de la incorporación de algunos funcionarios en algunos Nodos Regionales".

Adjunto, publicación del Diario El Ciudadano del 21/03/2012, página 9, política y economía; por todo lo expuesto, solicitó a mis pares acompañar con un voto afirmativo para el tratamiento y aprobación del presente Pedido de Informe - Proyecto de Comunicación.


JORGE ABELLO
DIPUTADO PROVINCIAL

